

ACTA DE LA 27ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En la Cuatro veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los diez días del mes de septiembre de dos mil catorce, siendo las catorce horas con dieciséis minutos y estando reunidos en las oficinas del Mesón del Cristo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla los Diputados, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Carlos Martínez Amador, José Germán Jiménez García, Juan Carlos Natale López, Susana del Carmen Riestra Piña, Lizeth Sánchez García, e Ignacio Alvizar Linares, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos, así como el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo del Partido Pacto Social de Integración y la Diputada María Sara Camelia Chilaca Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura y con la falta justificada del Diputado, Jorge Fouad Aguilar Chedraui, hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Vigésima Sexta Sesión de fecha dos de septiembre de dos mil catorce.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**.

Como **Primer punto**, en uso de la palabra el Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, hace del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política el día de hoy se tratarán cuatro puntos en el orden siguiente:

1.- Asunto relativo con el Calendario Cívico del Honorable Congreso del Estado, que inicia con actividad el próximo viernes doce de septiembre a las nueve de la mañana con las Guardias de Honor a la Bandera Nacional y que coordinará la Presidenta de la Comisión de Cultura.

2.- Asunto relacionado con el evento de presentación de la Agenda Legislativa, que por Acuerdo de este Órgano de Gobierno será el veintidós de septiembre del año en curso a las doce horas en el Pleno de este Honorable Congreso del Estado, disponiéndose que las áreas administrativas lleven a cabo la instrumentación respectiva, y que en términos de la normatividad correspondiente se atiendan con las necesidades económicas para la realización de dicho evento.

3.- Se suscribe el Organigrama que está en funciones y que sólo contempla la operación y funcionamiento de las áreas que están soportadas en gasto y que se

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL
PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN**

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 27ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA
DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**